



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Octava Sesión Extraordinaria

07 de junio de 2023

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día siete de junio del dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; L.E. Diego David Meléndez Bravo, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; L.E. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

En uso de la voz, el Jefe de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención a la instrucción dada por el titular de la entidad, el Mtro. José Luis Lima Franco, y con fundamento en el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información



Pública, así como en el Acuerdo por el que se Crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 158 de fecha 20 de abril de 2017, corresponde a los titulares de: la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos, la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Planeación y la Coordinación de Asesores, fungir como Vocales del Comité y al Jefe de la Unidad de Transparencia en calidad de Secretario del mismo. Por lo que, en virtud de la designación de nuestro señor Gobernador del Estado al nombrar nuevo titular de la Subsecretaría de Ingresos, es necesario realizar la **actualización del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado**, debiendo quedar asentado que derivado de su nombramiento de fecha uno de junio del presente el L.E. Diego David Meléndez Bravo, Subsecretario de Ingresos se integra, en su calidad de vocal, a este Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**



3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Subsecretaría de Egresos respecto de la atención a la solicitud número 300540223000232.

4. Clausura

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT08-01/07/06/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Subsecretaría de Egresos respecto de la atención a la solicitud número 300540223000232 y 4. Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga por parte de la Subsecretaría de Egresos respecto de la atención a la solicitud número 300540223000232.**

El Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, pues derivado de la petición de la Subsecretaría de Egresos,



mediante oficio SSE/1166/2023 de fecha 31 de mayo del presente, solicita prórroga, derivado del aplazamiento de las actividades de cierre que permiten contar con cifras definitivas y estar en posibilidades de dar correcta atención a la solicitud en comento.

En ese sentido se pide la ampliación del término hasta por 10 días más, es decir hasta el 23 de junio del 2023, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atento a lo anterior se pide a los presentes manifiesten el sentido de su aprobación, manifestando su voto en sentido afirmativo y emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT08-02/07/06/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 300540223000232, hasta por 10 días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir hasta el 23 de junio de 2023. -----

Siguiendo con el uso de la voz y a más de lo anterior, el Secretario del Comité informa que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, siendo las 15:00 horas del



mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

L.E. Diego David Meléndez
Bravo
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

Mtro. Eleazar Guerrero
Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

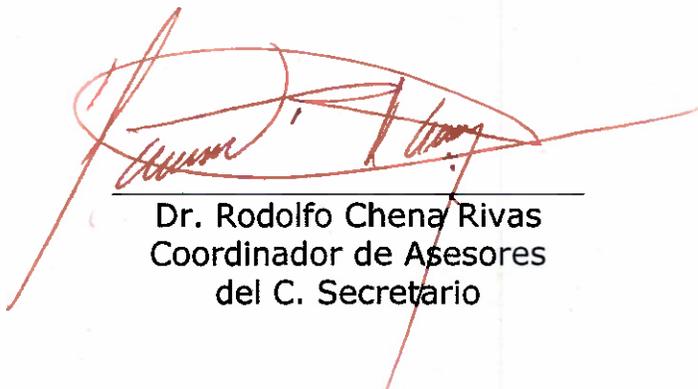
Vocal:

L.E. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación



Vocal:

Secretario del Comité:

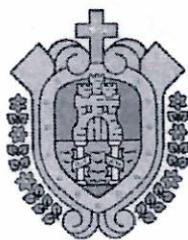


Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario



Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2023.



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**

C. Diego David Meléndez Bravo

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ,

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracciones I y XIV y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tengo a bien nombrarle:

**Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de
Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave**

Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
uno de junio de dos mil veintitrés.

A handwritten signature in purple ink, appearing to be the name of the official mentioned in the text.

A small handwritten mark or signature in purple ink in the bottom left corner.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/ 1166 /2023

Hoja 1/2

Asunto: Seguimiento al oficio UT/0585/2023

Xalapa, Veracruz, 31 de mayo de 2023

Jesús Miguel Gómez Ruíz

Jefe de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 14 fracción IX y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 12 fracción IV, 19 fracciones IV, XXI, y XXVI; en seguimiento al oficio UT/0585/2023, mediante el cual solicita el apoyo para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **300540223000232**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se solicita lo siguiente:

"Con base en el artículo 6º constitucional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso. Así mismo con base en el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que menciona: Los Entes Públicos deberán publicar su información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable al cual hace referencia dicha Ley. Solicito amablemente se me proporcione la siguiente información referente al PRIMER TRIMESTRE DEL 2023:

1. Resultados del Estado Analítico de Ingresos Detallado entre el 1 de enero al 31 de marzo 2022 (Formato 5 de la Ley de Disciplina Financiera)
2. Resultados de la Clasificación por Objeto del Gasto entre el 1 de enero al 31 de marzo 2023
3. Resultados de la Clasificación Funcional del Gasto entre el 1 de enero al 31 de marzo 2023

MRJ/djv/rdq

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/ 1166 /2023

Hoja 2/2

Asunto: Seguimiento al oficio UT/0585/2023

Xalapa, Veracruz, 31 de mayo de 2023

4. **Resultados de la Clasificación Administrativa del Gasto entre el 1 de enero al 31 de marzo 2023 Después de haber revisado la plataforma estatal de transparencia de manera exhaustiva solicito por favor NO ENVIAR ENLACES y enviar en su lugar LOS ARCHIVOS de preferencias en formatos de DATOS ABIERTOS (.xls)". (Sic)**

Con fundamento en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del aplazamiento de las actividades de cierre que permitan contar con cifras definitivas, le solicito a usted nos sea otorgado plazo de 10 días con la finalidad de estar en posibilidades de ofrecer una respuesta al solicitante.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente
Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaría de Egresos

ARR/ARV/rdq

